

Machala, 17 de Febrero de 2020.

A los accionistas de la compañía EMPRESA CAMARONERA LOS CABOS EMPCABO S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Cumpliendo con mis funciones y disposiciones estatutarias de la compañía además de las obligaciones que instan en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el respectivo informe por el examen practicado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018.

Como es de su conocimiento señores accionistas, en el año 2018 la compañía inicia con su vida institucional pero aun sin su actividad financiera, por lo que una vez revisado la documentación, como Estados Financieros, Estado de Resultado Integral del año 2018 y demás documentos necesarios para el normal desenvolvimiento contable, puedo indicar que se ha revisado y constatado que aun la compañía no ejerce movimiento alguno en las cuentas internas para el periodo 2018, teniendo al día todas y cada una de la documentación, por motivo que aún no ha iniciado con el fin para la cual fue creada que es la EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARÓN).

Para el fiel desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores socios, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la empresa.

Atentamente

  
Ing. Martha A. Ortiz Rodríguez  
CONTADOR PÚBLICO  
Reg. No. M-134277

Ing. Martha Ortiz R.

COMISARIO EMPCABO S.A.